



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Mayo de 1974.-

370/74

Expte. n° 6.040/74

VISTO:

La resolución n° 805/73 por la que se reincorpora como Profesor Titular / con dedicación simple en la cátedra de "Topografía y Cartografía" del Departamento de Ciencias Tecnológicas al Ing. Francisco SEPULVEDA; atento que en el / artículo 3° de la citada resolución se establecía que cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitieran, el mencionado profesor revistaría en Planta Permanente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 1 vta. por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo / 17 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la designación del Ing. Francisco SEPULVEDA, M.I. n° 3.949.782, se afectará en la respectiva partida presupuestaria del departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir de la fecha y según lo estipulado en el artículo 3° de la resolución n° 805/73.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Com. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR